

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 51 EXTRAORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día seis de febrero del año dos mil nueve, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Autorización al ciudadano Presidente Municipal, para la utilización de recursos extraordinarios.
- III. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal LICENCIADO JOSE REYES FERRIZ, el Ciudadano Síndico LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SAENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, DAVID RODRIGUEZ TORRES, JOSE MARIO SANCHE SOLEDAD, CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ, MARIO TELLEZ CONTRERAS y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ, así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO. Se hace constar que se encuentra ausentes previo aviso justificado los Regidores ARACELI FLORES SOTO y JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaron.

ASUNTO NÚMERO DOS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización al ciudadano Presidente Municipal, para la utilización de recursos extraordinarios. Acto seguido y en uso de la palabra el Licenciado José Reyes Ferriz, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, solicita la dispensa de trámite de Comisiones la cual fue aprobada por unanimidad de votos. Al pasar al análisis del presente asunto se hicieron diversas propuestas, una de ella hecha por el Regidor Ramón Devora Miranda, consistente en que la Comisión de Hacienda de seguimiento al presente acuerdo e igualmente presente un informe de manera global del número de personas que realizaron el trámite, los gastos realizados y las cuentas específicas que se vieron afectadas, misma que fue debidamente secundada por el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz. Otra de las propuestas fue hecha por el Regidor Gustavo Muñoz Hepo en la que propuso que se establezca un tope en la cantidad que se va a disponer o utilizar, con la posibilidad de ampliarse, habiendo secundado dicha propuesta el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz, por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz, propuso que el tope presupuestal fuera por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Una vez finalizado el análisis y discusión del presente asunto, se somete a votación el punto de acuerdo con las propuestas manifestadas, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz el uso de recursos extraordinarios hasta por un monto de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), con posibilidad de ampliarse, en apoyo a los ciudadanos del municipio en la tramitación de amparos contra los altos costos de legalización de vehículos, así como los gastos necesarios para la interposición de los mismos,

SEGUNDO.- Se autoriza por este H. Ayuntamiento el envío de personas a los estados de Texas, Colorado, Nuevo México, Pensilvania, Kansas y Minesota de los Estados Unidos de Norteamérica para obtención de las apostillas necesarias para tramitar los amparos antes citados, así como los viáticos y costos resultantes de lo anterior.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Juárez se solidariza con los ciudadanos en Huelga de Hambre frente a las instalaciones de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y les reitera por medio del presente acuerdo su categórico rechazo al actual decreto automotriz.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO TRES.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con un minuto del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la autorización al ciudadano Presidente Municipal, para la utilización de recursos extraordinarios; b).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE REYES FERRIZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. RAUL DE LEON APRAEZ

C. RAMON DEVORA MIRANDA

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. AURORA LOPEZ FLORES

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ

C. MARIO TELLEZ CONTRERAS

C. SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ

SINDICO LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO